

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Calle 11 No 9 – 28 piso 4 Torre Sur Complejo Judicial El Virrey

DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 2010-0927 (J.21) instaurada por LUZ AYDA VERANO B. contra ORLANDO PEÑA RAMIREZ.

En Bogotá, D.C., hoy trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021) siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) día y hora señalados para llevar a cabo diligencia, la suscrita JUEZ TERCERA DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C., en asocio de su secretaria ad hoc, se constituyó en audiencia pública, para llevar a cabo el remate dentro del proceso de la referencia. Se deja constancia que la parte interesada no allegó publicación y certificado de libertad y tradición. Por lo anterior, no es posible realizar la audiencia señalada. No siendo otro el objeto de la presente, se termina y firma por quienes en ella intervinieron, no sin antes haberse leído y aprobado en todas sus partes.

Firmado Por:

**ANDREA DEL PILAR CETINA BAYONA
JUEZ**

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

297456f6af77a5bb6141088cd2833a7f65ae3e8fbec1db08ebf21c0134e9219c

Documento generado en 13/05/2021 12:19:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**